



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

**Octava Reunión del Subgrupo de Meteorología Aeronáutica del GREPECAS
(AERMETSG/8)**

Santiago, Chile, 09 al 13 de octubre de 2006

AERMETSG/8 - NE/20

17/09/06

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Intercambio de la información OPMET en las Regiones CAR/SAM

INTERCAMBIO DE DATOS OPMET

(Presentado por IATA)

RESUMEN

El intercambio regional y global de datos OPMET es muy importante para las líneas aéreas. En todas las fases de vuelo debe ser informado acerca de tiempo real y del pronóstico del tiempo para una operación segura.

Es esencial que los Estados suministren los datos OPMET para su disponibilidad mundial a las líneas aéreas. Para mejorar el intercambio de datos OPMET es necesario coordinar y controlar la comunicación entre Estados, ICSC y SADIS.

1. Introducción

1.1 Los datos OPMET contienen información de seguridad de vuelo muy importante para los operadores de aeronaves. Es un requisito básico que datos OPMET se deben intercambiar entre Estados, Regiones OACI, ISCS y SADIS.

1.2 Algunas regiones de OACI han reconocido el problema de cumplir con los requisitos de los usuarios para la disponibilidad de datos OPMET, en tiempo y fiabilidad.

1.3 Para resolver este problema, la OACI como responsable de los subgrupos meteorológicos ha decidido establecer un grupo separado para desarrollar procedimientos de intercambio de datos OPMET, para controlar la ejecución de intercambio y estandarizar la base de datos regional OPMET.

2. Discusión

2.1 La falta de datos OPMET puede causar problemas significativos en la toma de decisiones. Esto tiene un impacto económico y de seguridad aérea en las operaciones de vuelo.

2.2 Durante varios años dos grupos dedicados de intercambio de datos OPMET (BMG en EUR y OPMET/TF en ASIAPAC) han trabajado muy exitosamente en la mejora de intercambio de datos OPMET.

2.3 Desde la introducción de estos grupos una mejora significativa de datos OPMET ha ocurrido en estas regiones de la OACI en términos de disponibilidad, en sentido del tiempo y la fiabilidad.

2.4 Debido al trabajo eficiente de estos grupos, ambas áreas de la OACI tienen ahora una red muy eficaz de intercambio de datos OPMET. La duplicación en AFTN se reduce apreciablemente y las regiones de OACI han dedicado base de datos regional OPMET para intercambio de datos interregional OPMET.

2.5 Las tareas mayores de un grupo de OPMET se pueden describir de la siguiente manera:

- Revisa los esquemas de intercambio de OPMET en el área de responsabilidad, y desarrolla propuestas para su optimización teniendo en cuenta los requisitos de los usuarios de aviación y las tendencias actuales para el intercambio global de OPMET;
- Desarrolla controles de calidad estandarizado, supervisando y administrando los procedimientos relacionados al intercambio OPMET;
- Actualiza regularmente la guía de material regional relacionada al intercambio de OPMET;
- Enlaza con otros grupos que tratan con aspectos de comunicación y/o administración del intercambio OPMET en ASIA/PAC y otras Regiones de OACI (Coordinación de la transición de la implementación en ASI/PAC ATN, Región BMG EUR, CNS/MET SG Región MID, etc.).

2.6 En vista de una disponibilidad global de datos OPMET para los usuarios de las líneas aéreas, ISCS y SADIS son medios de comunicación muy útiles. La transmisión de datos OPMET via satélites es muy eficiente y permite a los usuarios tener una sola fuente oficial para datos OPMET.

2.7 La transmisión de datos OPMET requiere que todos los datos OPMET disponibles deban ser enviados directamente a las estaciones de enlace ascendente. A fin de cumplir con este requerimiento, sería de mucha utilidad para los procedimientos de implantación, monitoreo y control de calidad, un subgrupo que se encargue del intercambio OPMET regional e inter-regional.

2.8 El grupo podría formular el siguiente proyecto de conclusión:

**PROYECTO DE
CONCLUSIÓN 8/XX INTERCAMBIO DE DATOS OPMET**

Se invita a OACI a:

- a) decidir la introducción de un nuevo subgrupo que trata de todos los asuntos de datos OPMET;
- b) considerar el trabajo, que ya ha sido hecho por grupos semejantes en otras regiones de OACI, como una base para el nuevo grupo;
- c) cooperar con los grupos en otras regiones de OACI para lograr una mejora global; y

- d) tomar nota de la solicitud por parte de IATA para que todos los datos disponibles OPMET de las regiones CAR/SAM se distribuyan en ISCS y SADIS.

4. **Acción por el AERMETSG**

Se invita al AERMETSG a:

- a) tomar nota del contenido de esta nota de estudio; y
- b) considerar el proyecto de conclusión propuesto.

- FIN-